



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



## ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE

### SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 27 DE MARZO DE 2025

En la parroquia Malacatos a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco siendo las 10h00 (diez de la mañana) y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se reúnen los vocales señora Inés Ruales, Diana Abendaño y los señores Willan Chamba, Jorge Burneo y Guillermo Carrión, en el Salón del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y conocimiento del acta anterior.
4. Reforma al presupuesto según el Acuerdo 010 suscrito el 24 de febrero de 2025
5. Conocer, tratar y resolver la **RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS.**
6. Clausura.

#### DESARROLLO

##### 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Con la presencia de las señoras Inés Ruales, Diana Abendaño y los señores Willan Chamba, Jorge Burneo y Guillermo Carrión se da inicio a la sesión ordinaria con el quórum reglamentario.

##### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día es aprobado por los miembros presentes de la Junta Parroquial.

##### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Leída el acta es aprobada en su totalidad.

##### 4. REFORMA AL PRESUPUESTO SEGÚN EL ACUERDO 010 SUSCRITO EL 24 DE FEBRERO DE 2025

El presidente del Gad Parroquial señala que como lo establece el Acuerdo 010 suscrito el 24 de febrero de 2025, se va a realizar la reforma al presupuesto, para lo cual solicita a la Ing. Ximena Piedra, tesorera de la institución, que haga conocer el informe correspondiente.

[gadpmalacatos@gmail.com](mailto:gadpmalacatos@gmail.com)

072 673035 / 072 673200

[www.gadmalaacatos.gob.ec](http://www.gadmalaacatos.gob.ec)

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



La señora Tesorera señala que conforme lo señala el Acuerdo 010 emitido del Ministerio de Economía y Finanzas suscrito el 24 de febrero de 2025 se procede a realizar la presente reforma. Además, que la Distribución de los recursos en gasto corriente y gasto de inversión, de acuerdo a necesidad institucional, basado en los informes técnicos correspondientes de las áreas requirentes, tomando en la consideración el incremento al presupuesto institucional y en base a ello, se procede aplicar mecanismos de reforma a través de traspasos, suplementos o reducciones de crédito.

Bajo los criterios señalados se expone la reforma presupuestaria en los siguientes términos:

ITEM	DENOMINACION	VALOR	PROYECTO
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	2.516,58	
280608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	23.425,01	
TOTAL		\$	25.941,59

## DISTRIBUCIÓN EN GASTO CORRIENTE

ITEM	DENOMINACION	VALOR	PROYECTO
510105	Remuneraciones Unificadas	1.620,00	GASTO CORRIENTE
510203	Decimotercer sueldo	180,00	
510204	Decimocuarto sueldo	70,00	
510601	Aporte Patronal	261,63	
510602	Fondos de Reserva	134,95	
530802	Vestuario, lencería y prendas de protección	250,00	
730609	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	1.000,00	Estudios topográficos
730417	Infraestructura	7.000,00	Mantenimiento y reubicación de la glorieta en el Cementerio de general de Malacatos
730205	Espectáculos culturales y sociales	1.500,00	Visitas domiciliarias a personas adultas mayores sin discapacidad

gadpmalacatos@gmail.com  
072 673035 / 072 673200

[www.gadmalacatos.gob.ec](http://www.gadmalacatos.gob.ec)

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



840103	Mobiliarios	7.000,00	Mejoramiento del espacio de comercialización para productores locales de Malacatos, mediante la dotación de carpas impermeables para fomentar espacios comerciales dignos, ordenados y funcionales
730812	Materiales didácticos	620,00	Proyecto de Atención en el Hogar y la comunidad Malacatos
730804	Material de Oficina	2.455,00	Fortalecimiento Económico y Organizativo de Mujeres en Barrios Periféricos de Malacatos a Través de la Creación de Cajas de Ahorro Comunitarias.
840104	Maquinaria y Equipos	1.155,00	
840107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	880,49	Fortalecimiento institucional
710105	Remuneración	1.410,00	Reemplazo personal del CDI
710601	Aporte Patronal	169,52	
710203	Decimotercer sueldo	117,50	
710204	Decimocuarto sueldo	117,50	
<b>TOTAL</b>			<b>25.941,59</b>

## MONTO A DISTRIBUIR SEGÚN INCREMENTO DE ACUERDO MEF

INGRESOS	\$ 25.941,59
DISTRIBUCION GASTOS	\$ 25.941,59
TOTAL	\$ 25.941,29

Por lo que concluye señalando Dentro del punto de vista financiero, es factible y necesario realizar la distribución de recursos mediante la reforma Presupuestaria 2025. Es decir, se realiza la distribución en gasto corriente e inversión, tomando en cuenta la proporcionalidad que corresponde según incremento de presupuesto, para ello, se toma en consideración el Art. 198 del COOTAD.

En consecuencia, el GAD Parroquial de Malacatos, hace la distribución de \$ 25.941,29, los cuales se distribuyeron en gasto corriente y en aumento y creación de proyectos según el detalle de las partidas. Con todas las consideraciones señaladas, se pone a criterio de los señores miembros del GAD Parroquial de Malacatos, para su conocimiento, respuesta de preguntas y aprobación de la reforma presupuestaria.

gadpmalacatos@gmail.com  
072 673035 / 072 673200

[www.gadmalaatos.gob.ec](http://www.gadmalaatos.gob.ec)

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



En el punto de Remuneraciones Unificadas los señores miembros del Gad Parroquial preguntan:

La señora Inés Ruales pregunta que para sacar el porcentaje de lo que vamos a invertir en gasto corriente y en gasto de inversión en base a que se toma el valor, es decir los montos. La señora tesorera contesta que esta redistribución se lo realiza de acuerdo al Cootad en el artículo 198 señala que el gasto de inversión será de 30% y 70% en inversión, por lo que no podemos sobreéranos los montos establecidos.

La señora Inés Ruales vuelve a preguntar en cuando está el porcentaje de los sueldos de ellos si está en el 34% o en cuanto esta.

El señor Guillermo Carrión Galván señala que la vez pasa nosotros empezamos ganando quinientos y pico por el recorte del año pasado nos bajaron el sueldo y se quedó que si este año el ministerio de finanzas da de nuevo y como ya han subido un poco al presupuesto sería bueno también que nos suban el sueldo.

El señor Jorge Burneo pregunta cuanto es el alza.

La señora Ximena Piedra, señala que se ha considerado un alza de 20 dólares de acuerdo al monto del del presupuesto, así mismo hace referencia que el año pasado entraron ganado quinientos setenta, pero hay teníamos un ingreso de 385.000 mas o menos

La señora Inés Ruales y el señor Jorge Burneo preguntan a la señora tesorera cuanto recibirían líquidos así mismo como seria con los décimos, con esta alza. La señora Ximena Piedra señala que recibirían líquidos 484 dólares y los décimos seguían iguales.

El señor Jorge Burneo hace referencia a que aún no estamos en el limite que señala la ley el 35% ya que estamos el 34%.

Al igual que la señora Inés Ruales pregunta a la señora tesorera si se alza al 35% cuanto seria lo que estaríamos ganando, ya que el rango que dice la ley es del 35 al 40% que debería ser el sueldo.

El señor Guillermo Carrión señala que él también está de acuerdo que se le redonde al 35% para el sueldo.

La señora tesorera contesta que con el alza del 35% estarían ganando 525 dólares, pero para esto no se tiene presupuesto ya que se planifico el alza de 20 dólares a cada vocal, por lo que culmina señalando que para hacerse el alza del 35% de se debería analizar a que partida y proyecto se le descuenta para cubrir estos valores.

[gadpmalacatos@gmail.com](mailto:gadpmalacatos@gmail.com)  
072 673035 / 072 673200

[www.gadmalaacatos.gob.ec](http://www.gadmalaacatos.gob.ec)

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



El señor Jorge Burneo pregunta a que se refiere la partida Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio. Estudios topográficos

El señor Willan Chamba señala que ese presupuesto se ha dejado para realizar los estudios de planimetría de las escuelas que no están funcionando en la parroquia y que el Ministerio de Educación ha solicitado se realice la planimetría para poder seguir con el trámite de los comodatos y los moradores puedan usar esos espacios.

El señor vocal Jorge Burneo mociona que le la partida 730609, Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio en la que consta 1.000,00 para Estudios topográficos, que esa partida se la quite y se la ponga para cubrir el costo de los sueldos de los vocales. Y que se pida al Municipio para que realice los estudios de las escuelas.

Esta moción es apoyada por la señora Inés Ruales y Guillermo Carrión.

Culminando el señor Willan Chamba señalando que es importante el compromiso de los vocales para gestionar lo más pronto posible ante el Municipio estos estudios de la partida reasignadas. Comprometiéndose los vocales a gestionar ante el Municipio de Loja los estudios correspondientes.

Según partida 730417 de Infraestructura la señora Ximena Piedra hace referencia que hay un rubro de 7.000,00 para el Mantenimiento y reubicación de la glorieta en el Cementerio de general de Malacatos señala la señora Ximena piedra.

El señor vocal Jorge Burneo pregunta si hay algún proyecto o de que es.

El señor Willan Chamba hace conocer que la glorieta de parque se la va a reinstalar en el cementerio, para esto el le ha pedido al ingeniero de Proyectos Civiles que realice un proyecto para la ejecución de esta obra.

El señor Guillermo Carrión pregunta que en donde se la va a ubicar a la glorieta, así mismo sugiere la colocación de un letrero para que pueda distinguirse. A esto se le responde que la glorieta se la va a ubicar en la parte de los cipreses para que pueda embellecer el lugar.

El señor Jorge Burneo sugiere que la glorita se la ponga al extremo ya que así haya más espacio y para cuando haya misa la gente pueda estar mas cómoda.

La partida 730205 hace conocer la señora tesorera que se ha destinado un monto de 1.500,00 para el proyecto Visitas domiciliarias a personas adultas mayores sin discapacidad. Haciendo mención que es un proyecto nuevo en convenio con el Mies y el Gad Parroquial.

gadpmalacatos@gmail.com  
072 673035 / 072 673200

[www.gadmalaacatos.gob.ec](http://www.gadmalaacatos.gob.ec)

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



El señor Willan Chamba señala que es un proyecto de Mies que desea implementarlo aquí, y para esto tenemos que aprobar el proyecto y enviar la resolución correspondiente, es por eso que se ha desinado los 1.500 dólares como contraparte para que se pueda dar este proyecto ya que el Mies cubre los costos de sueldos del personal.

El señor Guillermo Carrión pregunta a que se refiere este proyecto. Se le hace conocer que es un proyecto de atención domiciliar a personas de la tercera edad sin discapacidad.

La señora Diana Abendaño señala que hay muchos adultos que quieren venir aquí pero que por que están enfermitos no pueden venir y para mi es buenísimo este proyecto porque pueden visitarlos en sus casas.

La señora tesorera hace referencia a la partida 840103 en la que se ha destinado 7.000,00 para el Mejoramiento del espacio de comercialización para productores locales de Malacatos, mediante la dotación de carpas impermeables para fomentar espacios comerciales dignos, ordenados y funcionales.

El señor Guillermo Carrión pregunta de qué dimensiones son las carpas, y propone que se hagan carpas largas para de esta manera cubrir más espacio.

El señor Willan Chamba responde que las carpas son de 2x2 y en cuanto a las carpas largas se explica que va a ver inconvenientes en las armada y desarmada en cambio al darles una carpa pequeña se le va a dar a cada productor y el va hacer responsable del mantenimiento además para que ellos tengan más cuidado el Gad va a financiar el 70% y los comerciantes el 30% y este proyecto es solo para los productores de Malacatos.

La señora Diana Abendaño señala que para ella esta bien que sean de 2x2 ya que de esta manera cada usuario es responsable y el la va a cuidar mejor.

El señor Jorge Burneo señala que si se las va a entrega con acta o así nomas. Se e contesta que todas las acarpas se las vana a entregar con actas.

Contestadas las incógnitas y aprobada la reforma se procede a firmar la resolución correspondiente.

## **5. CONOCER, TRATAR Y RESOLVER LA RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS.**

gadpmalacatos@gmail.com  
072 673035 / 072 673200

[www.gadmalaatos.gob.ec](http://www.gadmalaatos.gob.ec)

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



# GAD PARROQUIAL MALACATOS



El señor Jorge Burneo mociona que para el análisis de este reglamento se encargue a la Comisión de Mesa, misma que es aprobada por todos los integrantes de la Junta Parroquial.

## 6. CLAUSURA.

Sin más puntos que tratar y siendo las 12H10 minutos se da por concluida la sesión.



Sr. Willan Abraham Chamba Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GADPM**

En calidad de secretario del Gobierno Parroquial de Malacatos, certifico que esta acta fue leída y aprobada por todos los miembros del Gad Parroquial de Malacatos, en la sesión ordinaria del día ocho de abril de del año dos mil veinticinco.

Malacatos, 08 de abril de 2025



Abg. Oscar Abran Jiménez Guaman  
**SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS**

gadpmalacatos@gmail.com  
072 673035 / 072 673200  
[www.gadmalacatos.gob.ec](http://www.gadmalacatos.gob.ec)

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío